



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001608-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a consultas de pediatría en el Centro de Salud Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./101608, Formulada por d. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación a la consulta de pediatría del Centro de Salud de Fuentes de Oñoro.

A partir del día 31 de enero de 2020, fecha en que la plaza de pediatría que atiende el Centro de Salud de Fuentes de Oñoro ha sido cubierta por un Pediatra, se desarrolla con normalidad la consulta de pediatría en este Centro de Salud.

Hasta esa fecha y de forma temporal desde el 8 de enero de 2020, la población pediátrica fue atendida por el Pediatra adscrito al Centro de Salud de Ciudad Rodrigo debido al cese del Pediatra de Área que atendía la consulta en el Centro de Salud de Fuentes de Oñoro al tomar posesión de una nueva plaza obtenida en un proceso selectivo de Pediatría de Atención Primaria en otra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 27 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Verónica Casado Vicente.